



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO LABORAL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA VIRTUAL DEL ARTÍCULO 77 DEL CPTSS

Fecha	Jueves, 8 de julio del 2021					Hora	2:15 PM													
RADICACIÓN DEL PROCESO																				
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	2	1	2	0	1	9	0	0	5	7	7
Dpto.	Municipio		Cód. Juz.	Especial.	Consec. Jzdo.		Año			Consecutivo proceso										
PARTES																				
Demandante(s):	DANIEL LEONARDO LIBOA																			
Demandado(s):	COLPENSIONES SKANDIA PENSIONES Y CESANTÍAS (OLD MUTUAL SA)																			
Asistente(s):	DANIEL LEONARDO LIBOA - Demandante LUZ DARY CASTILLO PARRA – Apoderada demandante KATHERINE VANESA DAZA ÁNGEL – Apoderada COLPENSIONES ANA LUCÍA ECHEVERRI BOTERO – Apoderada y RL AFP SKANDIA S.A.																			

1. CONCILIACIÓN OBLIGATORIA

DECISIÓN						
Acuerdo Total		Acuerdo Parcial		No Acuerdo		X
OBSERVACIONES: Certificación de NO conciliación Colpensiones, fl. 106.						

2. DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS

EXCEPCIONES PROPUESTAS	
Excepciones: No.	

3. SANEAMIENTO

PROPUESTAS DE SANEAMIENTO	
Eventos que sanear: No.	

4. FIJACIÓN DEL LITIGIO

RELACIÓN DE HECHOS ACEPTADOS	
Ver video.	
OBJETO CENTRAL DE LA LITIS	
Determinar si hay lugar a hacer las siguientes declaraciones o condenas: <ul style="list-style-type: none">• Declarar la nulidad de la afiliación al RAIS, administrado por Skandia SA• Declarar la afiliación sin solución de continuidad en el RPM.• Ordenar a SKANDIA, trasladar a COLPENSIONES, y a esta a recibir:	

- Saldos de la CAI.
- Rendimientos financieros.
- Sumas adicionales.

5. DECRETO DE PRUEBAS

PARTE DEMANDANTE
Documental: fls. 26-54 y 56-88.
PARTE DEMANDADA COLPENSIONES
Interrogatorio de parte al (a la) demandante.
PARTE DEMANDADA SKANDIA S.A.
Documental: archivos 15 a 17 del expediente digital Interrogatorio de parte con reconocimiento de firma(s).

AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO: 28 DE JULIO DE 2021 A LAS 2:30 PM



**EDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZABAL
JUEZ**

**JOHANNA CASTAÑO GUTIÉRREZ
SECRETARIA**

<p>JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO - MEDELLÍN NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</p> <p>En la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS No. _____, fijados a las 8:00 a.m.</p> <p>Medellín, _____ de 2021.</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">SECRETARIA</p>
--



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. MM-298

Dentro del proceso ordinario laboral de doble instancia promovido por CLARA PATRICIA LONDOÑO, contra COLPENSIONES y PROTECCIÓN SA, se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, el día DIECIOCHO (18) DE ABRIL DEL 2022, a las 2:30 PM.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS No. 085, fijados a las 8:00 a.m. - Medellín, 22 de julio de 2021.

SECRETARÍA

Proyectó: MMU